

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21547** L.F. CHANNEL, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, y el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría Palop-Farrés situada en el Paseo de Gracia, n.º 27, 2.ª planta, de Barcelona, el día 1 de agosto de 2012, a las 13:00 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social del ejercicio iniciado a 1 de abril de 2011 y cerrado a 31 de marzo de 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio iniciado a 1 de abril de 2011 y cerrado a 31 de marzo de 2012, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Establecimiento de página web corporativa de la Compañía.

Cuarto.- Cambio de la forma de convocatoria de la Junta y modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Concreción del apartado g) del objeto social de la Compañía y, en su caso, modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace mención del derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, y de conformidad con el artículo 287 de la citada norma, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Barcelona, 5 de julio de 2012.- Doña Imma Folch Lázaro, Administrador único.

ID: A120051224-1